

Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 1- Autorización e Historia:

A. Constitución y objeto:

Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, es una sociedad constituida el 19 de agosto de 2021, por escisión y bajo las leyes mexicanas, con domicilio en Tihuatlán N°. 41 (Int. 101-A), Col. San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México. Su actividad principal del ente económico es la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, por medio de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Mediante el oficio número P178/2021 con fecha 24 de junio de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Informo que los miembros del Comité Interinstitucional, a que se refiere la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera(LRITF), aprobaron por unanimidad la autorización para la constitución de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, sujeta a la condición suspensiva de que la entidad atienda algunos puntos, en el entendido de no cumplirse con la condición en el plazo establecido, la autorización no surtirá efecto legal alguno, por lo que no tendría lugar la publicación en el Diario Oficial de la federación (DOF).

El 10 de julio de 2023 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el oficio número 311-95938/2023 autorizo la organización y operación de Pretech, S.A. de C.V. como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, por lo que el 17 de julio de 2023 se publicó en el DOF el oficio número P178/2021 acreditando haber dado cumplimiento a las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta su autorización.

B. Escisión

Mediante escritos presentados los días 25 y 27 de septiembre de 2019, Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., solicito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de agosto de 2021, se aprobó la escisión de la sociedad (Escindente), la cual sin dejar de existir transfiere una parte de su activo, pasivo y capital social a la sociedad Escindida de nueva creación denominada Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico. Dicha asamblea se formalizo mediante escritura pública el 21 de septiembre de 2021.

Nota 2 - Autorización y bases de presentación:

Autorización

Los presentes estados financieros no dictaminados y sus notas fueron elaborados por Víctor Manuel Esquivel Ávila (gerente de administración y finanzas), revisados por Javier Gómez Velázquez (auditor Interno), autorizados para su emisión el 31 de octubre de 2025 por Eduardo Velasco Amescua (director general) y Daniel Arturo Calleja Pinedo (consejero).

Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, que se acompañan, cumplen con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y los criterios de contabilidad en el anexo 7 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidas por la CNBV, con el objetivo de mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la compañía.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la entidad efectué ciertas estimaciones y utilicé determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y ejecutar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

c) Moneda funcional y de informe



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Los estados financieros son presentados en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Nota 3 - Políticas de contabilidad significativas:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con base en la CUITF, establece que las instituciones de fondos de Pago Electrónico deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B – 10 "Efectos de la inflación", A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A La fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o perdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del margen financiero.

c) Operaciones de reporto

El rubro se integra del saldo de las inversiones en deudores por reporto (instrumento gubernamental) a un plazo de 24 horas de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones oficinales (Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera).

Al término del plazo de inversión del reporto, la Institución deberá afectar la cuenta llamada "Efectivo restringido" que forma parte del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" el monto que fue invertido en reportos y del cual se obtuvo un rendimiento. Los intereses que de dicha inversión se generen son reconocidos en la cuenta del activo "Efectivo" que representa el rendimiento neto que la Institución obtuvo por la inversión en reportos. En los estados financieros se mostrará el retorno



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

de la inversión y los intereses generados en el Estado de Situación Financiera en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Los intereses obtenidos de la inversión se muestran en el estado de resultados integral en el rubro de ingresos por intereses

d) Cuentas por cobrar

Representa entre otras, las cuentas liquidadoras deudoras, de sobregiros en cuentas derivados de la transmisión de fondos de pago electrónico, deudores diversos e impuestos.

e) Estimación de cuentas por cobrar

Dichas estimaciones se reconocen de acuerdo con los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, NIF C-16.

La estimación de las cuentas por cobrar en las que la entidad no determine el monto de la estimación de perdidas crediticias esperadas deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- 1. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- 2. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de perdidas crediticias esperadas en los saldos a favor de impuestos y de los impuestos al valor agregado acreditable.

f) Propiedades, Mobiliario y equipo

Las propiedades, Mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada del activo.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen licencias para software y se registran al costo de adquisición o desarrollo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados. Asimismo, dichos



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

activos no exceden el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con las siguientes tasas anuales:

Concepto	%
Licencias y Software	5

h) Pagos anticipados y otros activos

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de los estados financieros y durante el transcurso normal de las operaciones.

Los otros activos están formados por cargos diferidos, depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición.

i) Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos están conformados por los depósitos realizados por nuestros clientes, mismos que representan una obligación de pago a cargo de la compañía y el tipo de exigibilidad se considera inmediata.

Cabe mencionar que derivado del párrafo anterior, la compañía no paga a sus clientes intereses, rendimientos o algún otro beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en un tiempo determinado, lo anterior de conformidad al Artículo 29 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

j) Otras cuentas por pagar

Forman parte de este rubro las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinarán conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Provisiones



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Se reconocen cuando se tienen la obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m) Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquiere, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

n) Comisiones y tarifas pagadas

Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por la entidad vinculada a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la perdida en cambios que provengan de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

o) Otros ingresos (egresos)

Se reconocen dentro de los ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de la entidad.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Perdida por acción

Representa el resultado de dividir la pérdida del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 4- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2025 se integra por depósitos bancarios, todos estos son de gran liquidez y sujetos a riesgo poco significativos de cambios en su valor. La integración se dicho saldo se muestra a continuación:

Total de efectivo y equivalente de efectivo	\$ 10,773
Inversiòn en Valores	\$ 17
Bancos	\$ 10,756

Al 30 de septiembre de 2025, no existen operaciones de reporto

Nota 5 - Partes relacionadas

- a) Al 30 de septiembre de 2025 formando parte de los acreedores diversos se tiene una cuenta por pagar con su parte relacionada Previsión del Trabajo S.A. DE C.V. en la cantidad de \$1,692 originada por los servicios administrativos.
- b) Las principales transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 se resumen como sigue:

Aportaciones para futuros aumentos de capital Accionistas \$ 5,500 Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea \$ 26,468 \$ 31,968 Egresos Previsión del Trabajo Sistema Informatico (Desarrollo de Software) \$ 6,554

Nota 6- Cuentas por cobrar:



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

El saldo de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2025 se integra por:

Otras cuentas por cobrar	31
Impuestos por recuperar	 3,725
Total de cuentas por cobrar	\$ 3,756

Nota 7 - Equipo de cómputo

Al 30 de septiembre de 2025, el equipo de cómputo se integra de la siguiente manera:

	Depreciación			
	Inve	ersiòn Acum	ulada	Neto
Equipo de computo	\$	48 -\$	22	\$ 27

Nota 8 - Activos intangibles:

El saldo de activos intangibles al 30 de septiembre de 2025 se conforma por:

Amortización acumulada	-\$	385
Total de activos intangibles	\$	19,342

Nota 9 - Fondos de pago electrónico emitidos:

Al 30 de septiembre de 2025 los fondos de pago electrónico emitidos ascienden a:

Fondos de pago electrònico emitidos	\$ 24
Total de fondos de pago electrònico emitidos	\$ 24



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 10 - Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2025 se conforma por:

Contribuciones por Pagar	\$ 37
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	\$ 28,184
Total de cuentas por pagar	\$ 28,221



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 11 - Capital contable:

a) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Al 30 de septiembre de 2025 el capital social se integra como sigue:

	Número de		
	acciones	I	mporte
Capital social fijo	9,706,898	\$	9,707
Capital social variable	9,108,844	\$	9,109
	18,815,742	\$	18,816

El 19 de agosto de 2021 Previsión del Trabajo S.A. de C.V., celebro asamblea general extraordinaria de accionistas mediante la cual se aprobó la escisión de dicha sociedad y origino la constitución de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico como sociedad escindida. La asamblea se formalizo mediante escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2021. Durante la espera para la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como Institución de Fondos de Pago Electrónico, los accionistas realizaron diversas aportaciones en dinero para el desarrollo del software denominado "Titan", según consta en los asientos contables de Previsión del Trabajo, S.A. C.V.

Derivado de lo anterior, en asamblea general ordinaria de accionistas celebrara el 11 de enero de 2024, y como consecuencia de la escisión se aprueba un aumento en la parte variable del capital social mediante la capitalización del software desarrollado denominado "Titan" por la cantidad de \$12,742. La asamblea que aprobó el aumento de capital se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Durante en el ejercicio 2024 se dio de baja el sistema informático, ya que la CNBV no autorizó dicha operación como aportación del capital social.

b) Capital mínimo pagado

Las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su Artículo



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

6 establece que el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro no podrá ser inferior al equivalente en moneda nacional a 500,000 unidades de inversión (UDIS).

Al 30 de septiembre de 2025 el capital mínimo pagado requerido se encuentra adecuadamente cubierto.

c) Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al 30 de septiembre de 2025 se tiene una aportación realizada por los accionistas en la cantidad de \$5,500.

d) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Tecnología Financiera, la entidad debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente a capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la entidad, excepto en forma de dividendos en acciones.

Nota 12 - Otros ingresos de la operación:

A continuación, se muestran las partidas que integran al 30 de septiembre de 2025 el rubro de otros ingresos de la operación:

Ingresos por intereses	\$ 283
Total de otros ingresos de la operación	\$ 283

Nota 13 – Comisiones y tarifas pagadas:

A continuación, se muestran las partidas que integran al 30 de septiembre de 2025 el rubro de comisiones y tarifas pagadas:

Comisiones y tarifas pagadas	-\$	46
Total de comisiones y tarifas pagadas	-\$	46



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 14 - Gastos de administración y promoción:

Al 30 de septiembre de 2025, los gastos de administración y promoción se integran de la siguiente forma:

Sueldos y salarios	\$ 1,610
Prestaciones	\$ 276
Honorarios	\$ 3,001
Desarrollo de proyectos	\$ 1,167
Varios	\$ 1,615
Seguros y fianzas	\$ 970
Amortización	\$ 316
Deprecición	\$ 11
Total de gastos de administración y promoción	\$ 8,967

Nota 15 - Administración integral de riesgos:

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la entidad.

Nota 16 - Entorno Fiscal:

Las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor indican que las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizara la amortización. Las pérdidas fiscales por amortizar se integran como sigue:



Notas sobre los Estados Financieros 30 de septiembre de 2025 Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Años	 lonto ıalizado	Año Vencimiento
2023	\$ 2,190	2033
2024	\$ 8,649	2034
	\$ 10,839)

Nota 17 - Compromisos y contingencias

Al 30 de septiembre de 2025 Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico no se encuentra involucrada en juicios o reclamaciones en proceso derivadas de su operación, respecto a las obligaciones fiscales tampoco se tienen revisiones pendientes o en curso por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).